

Guayaquil. Marzo 15 del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIBALDOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2011.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con la disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
3. De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la compañía.
4. De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mocionen pedido de remoción de los administradores o cuestionamiento de gestión social y,
5. Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los administradores de la Compañía.

Atentamente,



Martha Paladines Pérez
COMISARIO
C.I. N° 0925739971



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DEBILITACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092573997-1**

MARCELA ROSARIO GONZALEZ
GUAYAS **GUAYAS** **GUAYAS**

GUAYAS

REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTUDIANTE

ROSARIO ROSALES NAVEZ

ROSARIO ROSALES NAVEZ DE LA TORRE

GUAYAS

FECHA DE EMISION 17/09/2006

REN 1574044

Gps

REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0925739971
 NÚMERO CÉDULA

PEREZ MARTHA
KATHLENE

GUAYAS **GUAYAS**

GUAYAS **GUAYAS**

GUAYAS

FJ PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

SUPERINTENDENTE GENERAL
 REGISTRO DE
 SOCIEDADES
 20 ABR 2012
 Edición Egas C.
 GUAYAS

